



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 4.75% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada hoy, decidió mantener en 4.75% la tasa de interés líder de política monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación.

La Junta Monetaria, en el ámbito externo, consideró que la actividad económica mundial continúa recuperándose, derivado del mejor desempeño en las economías avanzadas (en particular, de los Estados Unidos de América, de la Zona del Euro y del Reino Unido), aunque persisten algunos riesgos a la baja. Además, tomó en cuenta que los precios internacionales de las materias primas que afectan la inflación en el país (petróleo, maíz y trigo), aunque han registrado alzas en el transcurso del año, los pronósticos anticipan estabilidad para el resto del año.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que el desempeño de la actividad económica continúa siendo consistente con la estimación de crecimiento anual del PIB para 2014 (entre 3.3% y 3.9%), lo que se fundamenta en el comportamiento favorable de algunos indicadores de corto plazo, como el consumo privado, las remesas familiares, el comercio exterior y el crédito bancario al sector privado. Subrayó que el ritmo inflacionario total a marzo se ubicó en 3.25% y que los pronósticos anticipan que la inflación se mantendrá dentro de la meta en 2014 (4.0% +/- 1 punto porcentual).

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando estrecho seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que puedan afectar la tendencia general de los precios, así como a los pronósticos y expectativas de inflación para adoptar oportunamente las acciones que contribuyan a mantener la trayectoria de la inflación cercana a la meta de mediano plazo.

Guatemala, 30 de abril de 2014

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).